



SECRETARÍA GENERAL

TCE
TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

CONVOCATORIA

SESIÓN No. 019-2026-PLE-TCE

Por disposición de la abogada Ivonne Coloma Peralta, presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, los artículos 2 y 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, me permito convocar a la señora jueza y a los señores jueces: abogada Ivonne Coloma Peralta, doctor Ángel Torres Maldonado, magíster Joaquín Viteri Llanga, magíster Guillermo Ortega Caicedo y doctor Juan Patricio Maldonado Benítez, a la **Sesión Ordinaria Administrativa** del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, a realizarse el día **Martes 03 de febrero de 2026, a las 10:00, en forma virtual**, a través del uso de herramientas telemáticas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y aprobación** de acta administrativa del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral; y,
2. Análisis de la situación sobre la participación de conjueces ocasionales para la conformación del Pleno Jurisdiccional en la Causa Nro. 044-2025-TCE.

Mgtr. Milton Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL
TCE
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR